21/01/2020

# Tocopilla: Fiscalía logra ampliación de detención en contra de imputado que habría cometido dos homicidios

La Fiscalía Local de Tocopilla informó que el Juzgado de Garantía de la ciudad autorizó la solicitud de la ampliación de la detención hasta el jueves 23 de enero del 2020 a las 11:00 hrs., en contra del imputado C.L.E, por la presunta autoría del doble homicidio en contra de S.G.A. (69 años) y E.V.G.(46 años).

Al respecto, el Fiscal Adjunto, Andrés Godoy, explicó que era necesario esperar los resultados de algunas diligencias como el informe de la autopsia de ambas víctimas por parte del Servicio Médico Legal.

Asimismo, el Fiscal Godoy agregó que el imputado tenía antecedentes penales anteriores, que se traduce en una condena del año 2013, por 3 años y 1 día, por el delito de robo con violencia.

Según los antecedentes presentados en la audiencia, los hechos ocurrieron el 20 de enero del 2020, en la calle Sucre de Tocopilla. Al lugar, asistieron personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, tras solicitud del fiscal.

En la dirección personal de la BH constató los cuerpos de S.G.A y E.V.G., quienes presentaron heridas cortopunzantes en diversas partes de sus cuerpos.

Cabe precisar, que el lugar del suceso también se encontraron un hacha y dos cuchillos ensangrentados.

Tras declaraciones de testigos, el Fiscal Andrés Godoy solicitó ante el Juez Juan Pablo Gómez, la orden de detención en contra del imputado C.L.E., que fue realizada por la Brigada de Homicidios de la PDI.